



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2019 - Año de la Exportación

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2017-20032622-APN-DAC#CONEAU - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. NAC. DE MISIONES

VISTO la Ley de Educación Superior N°24.521, la Resolución Ministerial N° 436 del 20 de marzo de 2009 y la Resolución Ministerial N°1254 del 15 de mayo de 2018 la Resolución CONEAU N°208 del 20 de diciembre de 2018, el Expediente N° EX-2017-20032622-APN-DAC#CONEAU, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de INGENIERO/A FORESTAL, efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES, Facultad de Ciencias Forestales, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 103/17.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por Resolución Ministerial N° 436 del 20 de marzo de 2009 se declaró incluido en la nómina del artículo 43 de la Ley N° 24.521 el título de INGENIERO/A FORESTAL.

Que conforme a lo previsto en el artículo 43 inc. b) de la ley citada, las carreras declaradas de interés público, deben ser acreditadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA o por entidades privadas constituidas con ese fin, debidamente reconocidas.

Que la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante Resolución N° 208 del 20 de diciembre de 2018 acreditó la carrera de INGENIERÍA FORESTAL por el término de SEIS (6) años; por lo cual se dan las condiciones previstas para otorgarle el reconocimiento al título de

INGENIERO/A FORESTAL.

Que las actividades profesionales reservadas al título de INGENIERO/A FORESTAL son las aprobadas en la Resolución Ministerial N° 1254 del 15 de mayo de 2018.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado y no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expídela UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que la resolución de acreditación efectúa recomendaciones para la implementación de la carrera.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 8) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (Decreto N° 438/92 - t.o.) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional por el plazo de SEIS (6) años a contar desde la fecha de la Resolución CONEAU N° 208 del 20 de diciembre de 2018 al título de INGENIERO/A FORESTAL, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES, Facultad de Ciencias Forestales, perteneciente a la carrera de INGENIERÍA FORESTAL a dictarse bajo la modalidad presencial, según el plan de estudios y demás requisitos académicos que obran como ANEXO (IF-2019-76838858-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades profesionales reservadas al título de INGENIERO/A FORESTAL a las estipuladas en la Resolución Ministerial N° 1254 del 15 de mayo de 2018 que se incorporan en el ANEXO (IF-2019-62344978-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y validez nacional otorgados en el artículo 1° caducarán si, vencido dicho término, la carrera no obtuviese la acreditación en la siguiente convocatoria que realice la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA.

ARTÍCULO 4°.- La UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES desarrollará las acciones necesarias para la concreción de las recomendaciones efectuadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante la Resolución CONEAU N° 208 del 20 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES, Facultad de Ciencias Forestales
TÍTULO: INGENIERO/A FORESTAL

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
MI	Módulo Introdutorio	---	0	-	Febrero	---	

PRIMER AÑO

1	Álgebra y Geometría Analítica	Anual	6	180	-	Presencial	
2	Análisis Matemático	Anual	6	180	-	Presencial	
3	Química General	Anual	6	180	-	Presencial	
4	Física I	Anual	6	180	-	Presencial	
5	Introducción a las Ciencias Forestales	Cuatrimestral	3	45	-	Presencial	
6	Dibujo Técnico	Cuatrimestral	5	75	-	Presencial	
7	Informática I	Cuatrimestral	5	75	-	Presencial	

SEGUNDO AÑO

8	Inglés I	Cuatrimestral	4	60	-	Presencial	
9	Química Biológica	Cuatrimestral	6	90	-	Presencial	
10	Topografía	Cuatrimestral	4	60	-	Presencial	
11	Estadística I	Cuatrimestral	6	90	-	Presencial	
12	Morfología Vegetal	Cuatrimestral	8	120	-	Presencial	
13	Sistemática Vegetal	Cuatrimestral	6	90	5	Presencial	
14	Estadística II	Cuatrimestral	6	90	1 - 7	Presencial	
15	Fisiología Vegetal	Cuatrimestral	6	90	-	Presencial	
16	Introducción a la Zoología y Entomología	Cuatrimestral	4	60	5 - 6	Presencial	
17	Energía Industrial	Cuatrimestral	7	105	-	Presencial	

TERCER AÑO

18	Edafología	Cuatrimestral	6	90	10	Presencial	
19	Hidráulica	Cuatrimestral	4	60	4 - 10	Presencial	
20	Mecánica y Maquinarias Forestales	Cuatrimestral	5	75	1 - 4	Presencial	
21	Agrometeorología	Cuatrimestral	5	75	11	Presencial	
22	Economía General	Cuatrimestral	6	90	2	Presencial	
23	Estática y Resistencia de Materiales	Cuatrimestral	5	75	1 - 4	Presencial	
24	Dendrología	Cuatrimestral	4	60	12	Presencial	
25	Ecología	Cuatrimestral	6	90	-	Presencial	
26	Uso y Manejo de Suelos	Cuatrimestral	6	90	10	Presencial	
27	Teledetección	Cuatrimestral	5	75	7 - 10	Presencial	
28	Inglés II	Cuatrimestral	4	60	8	Presencial	

CUARTO AÑO

29	Integradora I	Anual	3	90	Primer año + 1º C Segundo año	Presencial	
----	---------------	-------	---	----	-------------------------------	------------	--

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
30	Anatomía de la Madera	Cuatrimestral	4	60	13	Presencial	
31	Protección Forestal	Cuatrimestral	4	60	9 - 13 - 16	Presencial	
32	Dasometría	Cuatrimestral	7	105	14	Presencial	
33	Administración Forestal	Cuatrimestral	6	90	-	Presencial	
34	Silvicultura I	Cuatrimestral	6	90	18	Presencial	
35	Silvicultura II	Cuatrimestral	8	120	25	Presencial	
36	Industrias Forestales I	Cuatrimestral	6	90	17 - 20	Presencial	
37	Tecnología de la Madera	Cuatrimestral	7	105	17	Presencial	
38	Economía Forestal	Cuatrimestral	6	90	22	Presencial	

QUINTO AÑO

39	Integradora Final	Anual	3	90	Tercer año	Presencial	
40	Sociología y Extensión Forestal	Cuatrimestral	3	45	22	Presencial	
41	Explotación Forestal	Cuatrimestral	6	90	20 - 22 - 26	Presencial	
42	Mejoramiento Forestal	Cuatrimestral	7	105	-	Presencial	
43	Política y Legislación Forestal	Cuatrimestral	4	60	-	Presencial	
44	Áreas Naturales Protegidas	Cuatrimestral	5	75	25	Presencial	
45	Industrias Forestales II	Cuatrimestral	5	75	20	Presencial	
46	Ordenación Forestal	Cuatrimestral	7	105	32 - 34	Presencial	
47	Ordenación de Cuencas Hídricas	Cuatrimestral	4	60	19 - 34	Presencial	
48	Optativas	Cuatrimestral	7	105	-	Presencial	1 *

TÍTULO: INGENIERO/A FORESTAL

CARGA HORARIA TOTAL: 4320 HORAS

OBSERVACIONES

1 * Para cursar cada Optativa se establecerán las correlatividades que sean necesarias.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2017-20032622- -APN-DAC#CONEAU UNMISIONES -INGENIERÍA FORESTAL

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.